

**III CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGIA
MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO IBEROAMERICANO
DE DECANOS DE PSICOLOGIA**

Primera Jornada, Bogotá, Julio 23 de 2002

Para facilitar los procesos de comunicación y permitir establecer puentes de cooperación interinstitucional e internacional, se llevó a cabo la primera jornada del primer encuentro iberoamericano de decanos de psicología, en el marco del Tercer Congreso Iberoamericano de Psicología. Las directrices bajo las cuales se da el desarrollo del presente encuentro, giran en torno a la necesidad de crear una red iberoamericana y a la importancia de la cooperación y colaboración mutuas, mediante la puesta en común de las diferentes políticas que orientan la formación del psicólogo en los diferentes países iberoamericanos; este propósito central permitirá el enriquecimiento y crecimiento del profesional en formación y beneficiará el desarrollo de la psicología en las diferentes facultades y departamentos congregados.

Aspectos discutidos

1. Acreditación

La mesa estuvo conformada por representantes de España, Brasil, México y Colombia. En un primer momento, la discusión estuvo centrada en la descripción y narración de la experiencia de acreditación en los diferentes países, de lo cual se pueden destacar los siguientes aspectos:

México. La acreditación, como un proceso, surge a partir de una autoevaluación orientada por un grupo de pares, designados por su especial calidad académica. Se acreditan los programas académicos y las instituciones. En el proceso de evaluación de la calidad de la educación superior también se certifica a egresados y a profesionales. Para configurar referentes sobre la calidad de la oferta educativa generada en el pregrado de psicología, se desarrolla un perfil de competencias académico - profesionales, basadas en siete grupos, tres de

los cuales son curriculares y se refieren los siguientes aspectos: conceptual, metodológico, (compuesto por lo cualitativo y lo cuantitativo, con énfasis en el aspecto psicométrico) y técnico, que se basa en los factores profesionales del psicólogo. Los cuatro restantes son meta-curriculares, y son : la competencia integrativa, la competencia adaptativa, (en la cual se hace énfasis en el “aprendiendo a aprender”, a fin de que el egresado sea autodidacta y se capacite en de herramientas tecnológicas). De igual forma, deben tenerse presentes tanto la competencia ética como la contextual.

Colombia. El modelo es similar al mexicano. Existe una entidad denominada Consejo Nacional de Acreditación (CNA), encargada de proponer, regular y coordinar las labores de certificación de calidad en la educación superior. Existe acreditación de programas y acreditación institucional. Esta entidad estatal trabaja con el Ministerio de Educación Nacional y con el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES).

Para iniciar el proceso de autoevaluación institucional y del programa correspondiente, es requisito para cualquier programa de psicología que aspire a ser acreditado, que su institución cumpla unos requisitos previos para continuar con un proceso formal que tiene una guía específica de factores, características, variables e indicadores. En la autoevaluación, se deben revisar siete factores que miden la calidad, a saber: proyecto institucional; profesores y estudiantes; procesos académicos e investigativos; egresados e impacto en el medio social; bienestar institucional; procesos organizacionales o de gestión; recursos organizacionales. La institución debe nombrar un comité institucional de autoevaluación que orienta el proceso y un gerente que debe organizar y ejecutar los procesos requeridos a través de un proyecto desarrollado por fases. Antes de iniciar la medición de la calidad, debe establecerse la forma como se va a calificar cada característica a través de criterios de ponderación; es decir, de acuerdo con los principios institucionales y los énfasis del perfil de formación a cada característica se le otorgará un peso específico en la evaluación final; para la ponderación se deben constituir equipos de trabajo en los cuales haya representación de las diferentes instancias o miembros de la universidad (directivos, profesores, estudiantes y egresados). Una vez establecida la ponderación, para recolectar la información, se procede a revisar los indicadores sugeridos por el CNA por cada característica para definir los ítems y las fuentes primarias (estudiantes, profesores, colaboradores, directivas, egresados y empleadores) y

secundarias (documentales) .Construidos los instrumentos por un equipo de expertos, se sistematiza la información y en grupos especiales conformados por todas las instancias de miembros de la universidad se evalúa cada característica y se elabora el informe final de autoevaluación, que debe ser socializado a toda la comunidad universitaria y a los sectores que tienen relación con la institución y el programa que se está acreditando. Se elabora un informe técnico que recoge el proyecto general con todas sus fases, las estadísticas de la sistematización, los formatos de instrumentos utilizados, los documentos que la institución considere relevantes y las bases de datos utilizadas y se envía por el representante legal de la institución al CNA. Todos los cuestionarios o sistemas de información deben estar a disposición de la visita de pares que nombrará el CNA.

Se designan pares académicos (profesores de otras universidades con reconocida experiencia y entrenamiento especial) para verificar las informaciones suministradas por las universidades; los pares emiten su concepto al CNA. El Ministerio de Educación Colombiano es el que finalmente expide la certificación de acreditación. Esta acreditación hasta el presente ha sido voluntaria, pero según las nuevas políticas y normas del Ministerio de Educación Nacional, en el inmediato futuro, será obligatoria, lo que implica que un programa no acreditado no podrá seguir funcionando. Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES) están pidiendo a las asociaciones de facultades la creación de criterios mínimos de calidad que serán de obligatorio cumplimiento. Además en la actualidad se está adelantando la elaboración de los exámenes profesionales que se aplicarán a los egresados de los diferentes programas para establecer la calidad.

Brasil. La definición de currículos ha generado conflictos debido a la dificultad en la concertación de acuerdos. Los postgrados son controlados por un organismo estatal; de igual forma el CAPES (Coordinación de la Evaluación de la Educación Superior), cumple la función de calificar la calidad de los postgrados otorgándoles un título que les clasifica en una determinada categoría. El Consejo Nacional de Investigaciones, por su parte, cumple la función de evaluar las revistas científicas; el Consejo Nacional de Educación, a su vez, busca garantizar el control social de la educación y es el encargado de calificar las competencias del profesional.

El proceso de acreditación parte de la evaluación institucional que da el Ministerio y de la calificación que los egresados obtienen en el examen que se debe presentar al finalizar la carrera. En caso de que las universidades obtengan por dos ocasiones consecutivas bajas calificaciones se desacreditan. En la actualidad se están discutiendo las directrices curriculares de la psicología, definiendo competencias y ejes estructurales.

España. La ANECA (Agencia Nacional de Educación de Calidad Universitaria), busca establecer indicadores comunes para cualificar la evaluación a partir de la norma ISO. En la actualidad existen 52 indicadores.

Como una experiencia geopolítica de particular interés se presenta el proyecto del Diploma Europeo de Psicología. La libre circulación de la población europea trajo como consecuencia la libertad de ejercicio profesional, y surge así la necesidad de estudiar la viabilidad de emitir un título de Psicólogo que permita el desempeño laboral en los diferentes países de la comunidad europea, tomando en consideración el Acuerdo de Bolonia. De este mismo acuerdo surgen resultados como el manejo de la educación por ciclos, el establecimiento de unidades de medida, el intercambio interuniversitario, y finalmente la creación de un modelo de unificación para la calidad. El grupo Europsych, a nivel europeo, propone que el programa de psicología debe durar 5 años mas un año adicional de práctica supervisada para sumar 360 créditos, proceso que se completa con una tesis en calidad de maestría. Un importante aporte proviene de la British Psychological Society, a partir de la cual se retomaron los siguientes aspectos: la definición y formación de competencias, los criterios de evaluación y la documentación que proporcione evidencias.

Finalmente, como propuesta de la mesa de trabajo, surge la necesidad de solucionar los problemas de orden lingüístico mediante la unificación de terminología, particularmente entre las palabras, certificación, acreditación, homologación y convalidación, considerándose la certificación como el reconocimiento del cumplimiento de una norma, de forma que la universidad u otro organismo otorga un título dirigido a la persona, en la que certifica su formación; mientras que en el proceso de acreditación, un ente externo cumple la función de reconocer a estas instituciones la posibilidad de certificar.

El trabajo está dirigido a la evaluación, en la que se enfatiza el qué y el cómo. El primer aspecto está constituido por la evaluación de la enseñanza que tiene en cuenta los criterios mínimos exigibles y apunta a la acreditación. El segundo aspecto estaría constituido por la evaluación de los egresados y señala los niveles mínimos exigibles en competencias y cualificación para conceder la certificación.

2. Convenios Interinstitucionales

Esta mesa estuvo conformada por representantes de Brasil, Argentina, Guatemala, España, Bolivia, Venezuela, Colombia, Chile. Las principales discusiones se dieron en torno a diferentes aspectos relacionados con la necesidad de operacionalizar la red de cooperación mutua en entidades concretas, de modo que sea posible conformar una entidad facilitadora de hermandad en los diferentes países. Esto mismo se reflejó en la inquietud por la efectividad de los puentes de comunicación actuales, dado que los nexos existentes no son suficientes para permitir el conocimiento de las diferentes ofertas que los distintos programas pueden brindar. De igual modo, se planteó la posibilidad de crear un espacio para discutir la información referente a las posibilidades de establecer convenios interinstitucionales.

Como aspecto de particular relevancia, se señala el que la divulgación de la información permitirá establecer núcleos científicos en torno a los cuales las diferentes comunidades se podrán integrar de forma cooperativa. De igual forma, esta divulgación de información podría ser aprovechada para la creación de una base de datos estable, regular y actualizada en la que los diferentes programas muestren su historia y sus fortalezas; esto contribuirá al desarrollo de las demás programas asociados a la red de comunicación. Otro beneficio es la posibilidad de realizar consensos sobre las metodologías, particularmente en el campo de la investigación.

El conocimiento recíproco de los diferentes programas facilitará el camino para establecer convenios de intercambio estudiantil no solo referido a la formación puramente académica, sino también en lo que se relaciona con el campo de la investigación y la incursión del estudiante dentro de la sociedad del país que lo recibe. Así mismo, estos acuerdos posibilitarán el diseño de programas de maestría conjuntos, el intercambio de profesionales docentes, y el

establecimiento de intercambios dentro de los programas de maestría desarrollados por los países colaboradores, de modo que los estudiantes puedan iniciar sus estudios en su país y completarlos en otro, o cursar la totalidad de sus estudios en el país extranjero. Sin embargo en los distintos acuerdos es necesario cualificar la calidad de las entidades universitarias a fin de garantizar el éxito de los proyectos conjuntos. Los posibles proyectos a realizar en investigación, información y convenios convendría igualmente que estén regulados por un comité, y, de crearse un sitio web, debe constituirse como un dominio de fácil recordación y acceso a toda la población interesada.

Finalmente surge la propuesta de firmar una declaración en la que se reúnan los puntos principales y con el aval de los diferentes firmantes, y la promulgación a las entidades a las que pertenecen, se consolide la firme intención de formar una red de programas de Psicología en Iberoamérica.

3. Investigación

En primera instancia se hizo la diferenciación entre la investigación formativa y la investigación avanzada y se acordó llevar a cabo la discusión en torno a esta última. Se decidió utilizar algunas categorías de análisis para la discusión:

1. Nivel de Investigación

- Chile: en su gran mayoría la investigación se hace a nivel de los programas de doctorado, ya existentes en Chile, y se da la formación fuera del país si es necesario.
- España: la investigación es exclusiva de los programas de doctorado, en los cuales los desarrollos son básicamente de investigación avanzada; además para ser docente universitario es necesario tener este título a fin de acceder a las cátedras en las universidades españolas. Las Maestrías en España son de carácter profesionalizante.
- Colombia: la investigación se da a nivel de las Maestrías, que actualmente se han venido desarrollando en el país. En algunos programas de pregrado se desarrollan investigaciones de carácter institucional con la participación de los estudiantes. Las especializaciones son de carácter profesionalizante.

- México: La investigación se da a nivel de los doctorados, en algunas Maestrías se ha dado la combinación de la investigación y de competencias profesionalizantes. Actualmente en México, los investigadores que anteriormente se dedicaban exclusivamente a la investigación vienen desarrollando programas de docencia que han calificado considerablemente su acción tanto investigativa como docente.

De lo anterior se concluye la diversidad en cuanto a formación de investigadores y exigencias de los mismos a nivel de Iberoamérica.

2. Responsables de la investigación

- Chile: personal docente con título de doctorado al interior de las Universidades. En algunos casos se concibe una persona con título de Maestría siempre y cuando el investigador principal sea un Doctor. Existen programas de investigación de carácter multidisciplinario.
- España: los profesores que tienen título de doctorado son los responsables de la investigación y dedican un tiempo promedio de 8 a 6 horas en actividades de docencia. La actividad investigativa suele ser desarrolla de modo individual.
- Colombia: los docentes investigadores cuyos títulos pueden estar entre las especializaciones, las Maestrías y los Doctorados. También hacen investigación personas que se encuentran vinculadas a ONG´s, en campos específicos y que canalizan los recursos de financiación por necesidades particulares. Es de resaltar que en Colombia se ha avanzado en materia de estímulos a investigadores, y el énfasis que los requerimientos de Conciencias y el consejo Nacional de Acreditación le ha dado a la creación del estatuto docente al interior de las universidades tanto públicas como privadas.
- México: Los investigadores en Universidades y Centros de Investigación no dependen de la universidad como tal. Algunas ONG´s vinculadas a la problemática social. Y se realizan proyectos de desarrollo con especial énfasis en las metodologías IAP. Actualmente se están fortaleciendo aquellos programas en los que se desarrolla en los estudiantes que participan en programas de investigación las competencias para gestionar sus propios proyectos.

3. Estructuras de investigación, recursos y evaluación de proyectos

- Chile: En las universidades chilenas existen estructuras dentro de las instituciones, básicamente en la figura de las Vicerrectorías de Investigación que canalizan los fondos en relación con los proyectos, en las unidades académicas existen unas figuras similares de coordinación de proyectos, quienes son responsables de los proyectos de los investigadores. Existe una entidad del Estado, que financia proyectos en su totalidad, sin contrapartida de la institución de educación superior. Los Fondos de investigaciones, presentan convocatorias a las que se presentan los proyectos. Del total de financiación en el país, se financian de 8 a 5 proyectos en psicología. Se asigna una partida general de 40 mil dólares por proyectos de 4 años. Y los proyectos internos reciben una asignación de 3 mil dólares por año.
- España: existen diversas fuentes donde se puede recurrir a los fondos de financiación. Sin embargo la estructura dentro de las universidades también se manejan las vicerrectorías de investigación. La investigación está más centrada en las personas y hay varios niveles de financiación como son: a) el Ministerio de Educación, b) el nivel de las autonomías, c) el nivel del ayuntamiento. Por otro lado la Unión Europea se ha convertido en una fortaleza en materia de financiación de la investigación en Europa. En estos casos los criterios de selección se dan más por las necesidades de solución de problemas y se hace a través de contratos de investigación. La partida asignada para proyectos de investigación es del orden de los 60.000 euros equivalentes a 60.000 dólares. Una de las debilidades que consideran en España, se da en materia de evaluación de proyectos, ya que ésta es anónima pero no se conoce la retroalimentación del proyecto en ninguno de los casos. Es interesante el caso de Portugal en donde la evaluación de proyectos se hace a través de pares externos fuera del país. Existen algunas diferencias entre las universidades privadas y públicas.
- Colombia: hay una marcada diferencia entre las universidades privadas y públicas no sólo en cuanto a la estructura de la misma investigación sino también en materia de asignación y canalización de recursos financieros para la investigación. Existe una entidad del estado que co-financia investigación con criterios prioritarios básicos y teniendo en cuenta la calidad del grupo investigador, es

muy importante para la aceptación el impacto y los resultados esperados de la investigación. La evaluación de proyectos se hace por pares externos y aunque es anónima el investigador tiene acceso a la información de retorno. Se presenta en muchas universidades la carencia de recursos para la investigación y en algunos casos se dan alianzas de instituciones universitarias con el estado, y las ONG's como de carácter tripartito.

- México: la estructura ha cambiado, de ser un poco mas formal y el investigador como aislado, a un proceso más dinámico. Se da un mayor impulso a la articulación de la docencia con la investigación. Existe una entidad que financia la de investigación, de origen estatal. Se asigna el 50% del presupuesto para la investigación de las universidades públicas. Y los criterios de selección son básicamente la excelencia y la calidad de los proyectos, pero se debe pertenecer al Sistema Nacional de investigadores, que en su mayoría tienen formación avanzada.

4. Divulgación y canales de publicación

Aunque en la mayoría de los países, existen revistas, la conclusión general es que es muy costoso mantener publicaciones periódicas. Tener revistas por programa no es lo más aconsejable.

5. Líneas de investigación

Son diversas en todos los países participantes, pero dependen básicamente de los intereses del investigador, de las prioridades de las instituciones y de las necesidades regionales y del contexto.

En la mesa de trabajo se definieron algunas metas a corto, mediano y largo plazo, dentro de las cuales se encuentran:

1. Analizar el estado actual y las líneas de la investigación en Iberoamérica.
2. Delimitar la caracterización de la investigación Iberoamericana y su convergencia y divergencia con la del mundo anglosajón.
3. Establecer el impacto y la eficiencia de los hallazgos en psicología.
4. Lograr indicadores de calidad de la investigación Iberoamericana.

5. Procurar un mayor impacto de las publicaciones en español.

Procurar financiación desde organismos Iberoamericanos para realizar proyectos comunes.

4. Formación

La mesa constituida por los representantes de España, Venezuela, Perú, Ecuador y Colombia, desarrolló una discusión en la que se pusieron en común los diferentes aspectos del pénsum académico de las diferentes facultades. (Véase Anexo 2).

De los puntos de encuentro y divergencia de los aspectos tratados surge una propuesta encaminada hacia el establecimiento de un acuerdo que facilite la discusión y elaboración de un plan de estudios troncal para la formación de psicólogos en Iberoamérica, lo cual implica:

- Asumir una postura dispuesta a la discusión y acuerdo de los contenidos fundamentales
- Partir de la necesidad de cursar tanto créditos teóricos como prácticos
- Facilitar la flexibilización de los programas académicos
- Evitar la creación de programas de formación de psicólogos enfatizados en un único énfasis o enfoque

A partir de estos lineamientos deben surgir los parámetros que guíen los procesos de acreditación, los cuales deben buscar la mejora de la calidad de la formación de los psicólogos, por medio de la reducción de la carga académica de los docentes de tiempo completo, a fin de lograr un mayor equilibrio entre la docencia, la investigación y las demás labores del profesor. De igual forma se debe incrementar la dedicación a la investigación, se debe promover la cualificación de los docentes y se debe buscar el establecimiento de convenios interinstitucionales que faciliten la formación de los docentes a nivel de postgrado.

Segunda Jornada, Bogotá, Julio 24 de 2002

En la segunda jornada de trabajo, efectuada el 24 de Julio del presente año, se trabajó alrededor de tres objetivos principales:

1. Compartir diferentes iniciativas desarrolladas en algunos países iberoamericanos referentes a procesos de acreditación y herramientas de sistematización de información científica.
2. Concretar los elementos centrales discutidos en las mesas de trabajo en la sesión anterior referentes a las siguientes áreas: formación, acreditación, convenios interinstitucionales e investigación.
3. Establecer las estrategias requeridas para la implementación de los acuerdos realizados durante la sesión.

A continuación se consignan los principales puntos referidos a los objetivos propuestos:

Iniciativas Iberoamericanas

La sesión de trabajo empezó con la intervención del Doctor José María Peiró, quien trabajó sobre el tema de acreditación de las facultades de psicología europeas. Al respecto, mencionó la importancia de la Declaración de Bolonia en tanto ésta le permite al psicólogo de cualquier país de Europa tener una serie de beneficios entre los que se encuentran: la libre circulación del profesional en toda la Unión Europea, los intercambios estudiantiles, el implemento de instrumentos de evaluación de calidad de la formación profesional, entre otros.

El Dr. Peiró resaltó la importancia no solo de establecer estándares comunes para la formación del psicólogo, sino también el de acordar parámetros para asegurar la calidad de la misma; en este sentido, se plantearon varias preguntas alrededor de los programas académicos: ¿cuál debe ser la formación del psicólogo?, ¿cómo diseñar un currículum para la disciplina?, ¿qué es la Psicología?, ¿qué se enseña cuando se enseña psicología?, Cuestionamientos que llevan a una propuesta genérica orientada por una filosofía de mínimos y centrada en el desarrollo y evaluación de competencias. Al respecto la British Psychological Society enumera cuatro grandes competencias para el nivel básico de entrada: (a) desarrollar, implantar y mantener estándares de cualificación y comportamiento ético, (b) aplicar en la práctica profesional métodos, conceptos, modelos y teorías psicológicas derivadas de la investigación, (c) investigar

nuevos métodos, conceptos, modelos y teorías, así como mejorar los existentes y (d) comunicar los resultados en cuanto a las políticas y conocimientos de carácter psicológico.

Posteriormente hizo referencia a algunos estándares mínimos que se han acordado: la carrera debe formar para el ejercicio profesional autónomo; debe complementarse con estudios de maestría, doctorado y estrategias de aprendizaje continuo; la carrera tendría una duración de seis años, admitiría diversidad curricular en diferentes universidades, sin embargo se desarrollaría en tres momentos importantes (un primer ciclo, de tres años, hace énfasis en la formación básica que incluye elementos de orientación, teoría, destrezas académicas, metodología, formación no psicológica y "paper"; un segundo ciclo, de dos años, a través de un "practicum", se centra en el desarrollo de conocimientos y destrezas profesionales; y finalmente, una práctica tutorizada durante un año, finaliza con una evaluación que certifica el desarrollo de las competencias requeridas para ejercer).

Finalmente mencionó una serie de utilidades y recomendaciones derivadas de la propuesta y se remitió a la siguiente página web para más información: www.europsych.org

Igualmente intervino el Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos (COP) de España, el Doctor Francisco Santolaya, quien comentó sobre la base de datos PSICODOC, la cual surgió en 1975 bajo la necesidad de apoyar la producción de Psicología en castellano. Esta base de datos que mensualmente es actualizada, tiene una cobertura idiomática en castellano y portugués. A través de internet se puede tener acceso a esta base gratuitamente. Psicólogos independientes e instituciones pueden suscribirse a esta base de datos. Mayor información en la página <http://psicodoc.idebaratz.com>, o también por medio de la página de internet del COP, www.cop.es/delegaci/madrid/madrid.html

El Doctor Marcos Ferreira, Ex-vicepresidente del Consejo de Psicología de Brasil, intervino y comentó su preocupación por el Mejoramiento Profesional en Psicología, nombre que recibe una biblioteca virtual y base de datos que ofrece. Este producto fue logrado por una red de treinta bibliotecas de Brasil y sus respectivos bibliotecarios. Se planea para el mes de noviembre el lanzamiento de una biblioteca latinoamericana de psicología. En internet: www.pol.org.br

Para finalizar, el Director de la Escuela de Psicología de la Universidad Central de Venezuela (UCV), el Dr. Jesús Sánchez, informó de dos iniciativas adelantadas por su institución: la

cátedra libre de discapacidad y el deseo de las autoridades de la UCV de establecer relaciones de cooperación interinstitucional. En internet: www.ucv.ve o psicologiaucv@cantv.ve

Acto seguido los presentes señalaron la importancia de las exposiciones y experiencias puestas en común y se discutió sobre la metodología más apropiada para el nuevo abordaje de los puntos tratados en las mesas de trabajo.

Elementos centrales discutidos en las mesas de trabajo

Se acordó revisar las memorias de la reunión del día anterior en los grupos ya constituidos, proceso en el que los decanos reelaboraron o sintetizaron sus aportes y eligieron relatores para luego llevar a plenaria los puntos fundamentales de sus discusiones:

Acreditación

El plan de trabajo acordado fue el siguiente:

1. Intercambio de documentación: cada país hará un informe acerca de la situación actual en materia de evaluación de las enseñanzas, para lo cual se propone como estrategia la creación de una página web donde se ubique toda la documentación.
2. Socialización a todas las instituciones interesadas, para lo cual es necesario la identificación de nodulos capaces de convocar a todas las instituciones posibles en cada país.
3. Declaración de interés institucional para participar en el proceso. Cada institución interesada se comprometerá a trabajar activamente en el proceso mediante una inscripción.

Convenios Interinstitucionales

Se definieron los siguientes objetivos:

1. Trabajar en la sensibilización de los diferentes centros de psicología sobre la importancia de potenciar los convenios ya existentes y hacer un mayor uso de las facilidades que ellos brindan a favor del intercambio y la colaboración entre facultades, departamentos, programas, escuelas, e institutos de psicología.
2. Propulsar una Red de Facultades de Psicología de Iberoamérica para fortalecer el intercambio, la colaboración y la creación de convenios en materia educativa, de

investigación, y de proyección social, invitando a la participación en esta red a todos los diferentes centros de psicología.

3. Crear un sitio web de esta Red de Facultades que recoja al menos:
 - a. Links del sitio de cada centro con pequeña descripción de la información incluida en cada uno.
 - b. Ofertas, demandas, e intereses de convenios en materia de investigación, docencia, y prácticas profesionales disponibles de cada centro.
 - c. Links a bases de datos, bibliotecas, publicaciones, organizaciones de psicología, etc.
4. En este sentido, se invita a los centros e instituciones a ofrecer un dominio Web, un espacio para el sitio Web, y un trabajo de soporte y mantenimiento técnico del sitio, sin que necesariamente sea el mismo centro o institución el que realice las tres funciones. Para ello, ya existe una oferta de dominio Web, aunque esté abierta la posibilidad de otras propuestas.
5. Promover los convenios en materia de postgrado, facilitando el intercambio de alumnos compartiendo asignaturas, materias, y programas, e intercambio de docentes e investigadores.
6. Elevar a las administraciones pertinentes de cada país la importancia de mantener y fortalecer la colaboración y ayuda en materia de intercambio de estudiantes, docentes, e investigadores.

Investigación

Los aspectos que se trataron en esta mesa de trabajo durante la segunda jornada fueron los mismos de la anterior. Sólo fueron perfeccionadas algunas anotaciones.

Formación

Se establecieron los siguientes lineamientos de trabajo

1. Plan de estudios de troncalidad mínima común.
2. Adopción de una unidad común de cuantificación del trabajo académico de los estudiantes que incluya componentes teóricos y componentes prácticos (unificar concepto de créditos).
3. Asumir una troncalidad mínima común implicaría adoptar un componente flexible optativo, y garantizar una pluralidad de enfoques teóricos de la psicología.

4. Promover el equilibrio en la asignación académica de los docentes de tiempo completo, a las funciones de docencia, investigación y otras labores académicas complementarias, con el objetivo de fortalecer la calidad de la formación de psicólogos.
5. Incrementar la dedicación de los docentes a la investigación en psicología.
6. Promover la cualificación de los docentes.
7. Promover el establecimiento de convenios interinstitucionales que faciliten la formación postgraduada de docentes.
8. Discutir las condiciones mínimas de calidad y acompañamiento tutorial de la formación de psicólogos en modalidades diferentes a la presencial.
9. Definir el tiempo mínimo de formación de psicólogos para otorgar titulación que permita el ejercicio profesional.

Todo lo anterior contribuirá a establecer unos parámetros mínimos comunes para avanzar en la acreditación internacional.

Acuerdos realizados

Debido a que la propuesta del espacio de información y comunicación en el que se constituye la red de facultades, departamentos y programas de psicología iberoamericanos. Se consideró que era importante la representatividad por países en esta red, proceso que acató cada una de las delegaciones iberoamericanas:

Bolivia: Edwin Jijena psicol@mail.vagms.edi.bo

Brazil: César Ades caedes@usp.br

Colombia: María Mercedes Botero mmbotero@uninorte.edu.co

Chile: Luis Ahumada lahumada@ucv.cl

España: Francisco Fernández psicodec@pop.us.es

Ecuador: Lorena Astudillo lcelia@utpl.edu.co

Guatemala: María del Pilar Grazioso mpgderod@uvg.edu.gt

México: Lucy Reidl Martínez lucym@servidor.unam.mx

Perú: Lupe García lgarciaa@unmsm.edu.pe

Venezuela: Gustavo Peña gpeña@ucal.edu.ve

El Dr. Gualberto Buela – Casal ofreció la sesión de un dominio de su propiedad que podría facilitar ampliamente el acceso ágil a los usuarios. Esta oferta será estudiada con otras propuestas alternativas que se presenten.

Para apoyar el desarrollo del proyecto el Rector de la Carlos Albizu University de Puerto Rico, el Dr. Salvador Santiago – Negrón, aportó la suma de US. 5.000, y la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) la suma de \$3.000.0000 colombianos. Estos ofrecimientos fueron aceptados y agradecidos por todo el grupo de decanos. Igualmente se consideró la posibilidad y la necesidad de aportes adicionales por parte de otras universidades y entidades públicas y privadas.

De igual forma se propuso la consolidación de núcleos de trabajo que laboren en torno a aspectos particulares, dentro de lo cual debe considerarse la investigación como un aspecto fundamental a tratar.

Como constancia de la conformación de la Red de Decanos, se determina elaborar la **DECLARACIÓN DE BOGOTÁ**, acuerdo que, al ser firmado por los decanos participantes, se constituye en el primer paso con el que se inicia la Red y se trazan sus objetivos fundamentales. Ver documento Declaración de Bogotá.